



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011267-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a implantación de la extracción de sangre en los consultorios locales de Boecillo y Viana de Cega (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011255 a PE/011271.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Boecillo es un municipio con 4.200 habitantes. Tiene un consultorio local que está dotado con dos licenciados en Medicina Familiar y Comunitaria y una enfermera. Dicho consultorio local pertenece al Centro de Salud de Laguna de Duero, al que también acude la población de Viana de Cega (2.200 habitantes)

El Centro de Salud de Laguna de Duero está saturado, sobre todo en lo referente a espacios para consultas, teniendo que compartir espacios, por lo que sería necesaria la ampliación o de la construcción de un nuevo centro de salud.

Los pacientes de estas dos poblaciones acuden para la extracción de sangre y toma de muestras al Centro de Salud de Laguna de Duero, lo que les obliga a desplazamientos innecesarios cuando es perfectamente posible que lo que viaje sean las muestras en lugar de los pacientes, algunos de los cuales tienen problemas de movilidad y necesitan frecuentemente de este servicio.

Tanto los pacientes como el ayuntamiento de Boecillo vienen reclamando la dotación de este servicio para el consultorio local

En otras áreas de salud, entre ellas la otra de Valladolid hay organizadas rutas para la recogida y el transporte de muestras, por lo que la propuesta de que se realicen las extracciones en estos consultorios dos veces por semana no supone ninguna novedad y, si una mejora en la accesibilidad.

Pregunta: ¿Tiene prevista la implantación de la extracción de sangre y recogida de muestras en los consultorios locales de Boecillo y Viana de Cega?

En Valladolid, a 18 de marzo de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez